



Resolución Jefatural

N° 042-2013-PNAEQW/UA

San Isidro, 01 de Julio del 2013

VISTO:

El Memorando N° 361-2013-MIDIS/PNAEQW-UP de fecha 01 de Julio del 2013, mediante el cual la Jefa encargada de la Unidad de Prestaciones solicita a la Unidad de Administración la atención de gastos para taller de capacitación dirigido a Comités de Alimentación Escolar CAEs en las 02 Unidades Territoriales, bajo la modalidad de "Encargo".

CONSIDERANDO:

Que, el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma – PNAEQW es un Programa Social del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social que tiene como propósito el brindar servicio alimentario de calidad, adecuado a los hábitos de consumos locales, cogestionado con la comunidad, sostenible y saludable para niñas y niños del nivel de educación inicial a partir de los tres (3) años de edad y de nivel de educación primaria de la educación básica en instituciones educativas públicas;

Que, el numeral 40.1 del artículo 40° de la Directiva de Tesorería N° 001-2007-EF/77.15, aprobada mediante Resolución Directoral N° 002-2007-EF/77.15 de fecha 24 de enero de 2007 y modificada mediante Resoluciones Directorales Nros. 017-2007-EF/77.15 de fecha 29 de marzo de 2007 y 004-2009-EF-77.15 de fecha 8 de abril de 2009, establece que la modalidad de "Encargos" consiste en la entrega de dinero mediante cheque o giro bancario a personal de la institución para el pago de obligaciones que, por la naturaleza de determinadas funciones o características de ciertas tareas o trabajos indispensables para el cumplimiento de sus objetivos institucionales no pueden ser efectuados de manera directa por la Oficina General de Administración o la que haga sus veces en la Unidad Ejecutora o Municipalidad;

Que, en virtud a la norma mencionada en el considerando anterior, el "Encargo" puede efectuarse para el pago de obligaciones tales como el desarrollo de eventos, talleres o investigaciones, cuyo detalle de gastos no pueda conocerse con precisión ni con la debida anticipación; contingencias derivadas de situaciones de emergencia declaradas por Ley; servicios básicos y alquileres de dependencias que por razones de ubicación geográfica ponen en riesgo su cumplimiento dentro de los plazos establecidos por los respectivos proveedores; adquisición de bienes y servicios; ante restricciones justificadas en cuanto a la oferta local, previo informe del órgano de abastecimiento u oficina que haga sus veces, entre otras;

Que, en el Memorando N° 0361-2013-MIDIS/PNAEQW-UP de fecha 01 de Julio del 2013, la Jefa encargada de la Unidad de Prestaciones adjunta el Informe N° 196-2013-PNAEQW/UP-CE, de ese mismo día, mediante el cual sustenta el motivo de la realización de la referida capacitación que asciende a **S/. 255,678.70** Nuevos Soles.



De conformidad con el numeral 40.1 del artículo 40° de la Directiva de Tesorería, aprobada con Resolución Directoral N° 002-2007-EF/77.15, y modificada mediante Resoluciones Directorales Nros. 017-2007-EF/77.15 y 004-2009-EF-77.15; y con las visaciones de la Coordinación de Contabilidad, Tesorería, Abastecimiento y Servicios Generales y Control Previo.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- Autorizar a la Coordinación de Tesorería, que otorgue los "Encargos" por la suma de **S/. 255,678.70** para la atención de gastos para la realización de los talleres dirigidos a CAEs de 02 Unidades Territoriales del PNAEQW:

ESPECIFICA DE GASTO	CONCEPTO	MONTO
23.15.12	Papelería en General, Útiles y materiales de oficina	28,505.70
23.22.44	Servicio de impresión, encuadernación y empastado	27,061.00
23.25.11	De edificios y estructuras	2,200.00
23.27.11.99	Servicios Diversos	197,912.00
TOTAL		255,678.70

ARTÍCULO SEGUNDO.- designar como "Encargados" a las siguientes personas, quienes deberán rendir cuenta dentro de los tres (3) días hábiles, posteriores a la culminación de la actividad que es materia del presente "Encargo":

ITEM	DPTO	AP.PATERNO	D.N.I.	MONTO
1	U.T. PUNO	ORTIZ CORDOVA CONSTANTINO V.	01292458	26,616.00
2		CATACORA RODRIGUEZ NELIDA	23964017	25,319.00
3		PEREZ MAMANI NORMA VILMA	40063780	22,709.50
4		SONCCO SILVA YSAAC LEON.	80072946	22,970.50
5		VALENCIA MONTES DE OCA MAYA MILENA	40463089	20,465.00
6	U.T. APURIMAC	ESCALANTE RODRIGUEZ GILMER	42410367	9,660.30
7		CALVO REA KELIT	43358208	11,455.60
8		CARHUAYA LUJAN VLADIMIR	43003129	7,252.50
9		ROMANI ROSALES HUMBERTO	28308406	14,960.20
10		CCOICCA CCORAHUA YHONY ROSIO	09636088	5,928.50
11		DOMINGUEZ RIVERA EDWIN	31176844	9,388.40
12		ALARCON SILVERA ANNIE	07449539	13,969.00
13		APARCO DEL POZO MARIO EDWIN	31183241	8,747.10
14		BERMUDO ARESTE EDWIN	41569602	16,768.90
15		CCOICCA CCORAHUA YHONY ROSIO	09636088	15,888.50
16		ROMANI ROSALES HUMBERTO	28308406	5,489.70
17		CARHUAYA LUJAN VLADIMIR	43003129	6,271.20
18		DOMINGUEZ RIVERA EDWIN	31176844	11,818.80
TOTAL				255,678.70

ARTÍCULO TERCERO.- El egreso que ocasione el presente "Encargo" será efectuado a los clasificadores del gasto referidos en el cuadro anterior, por la Fuente de Financiamiento de Recursos Ordinarios del Presupuesto 2013 del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma - PNAEQW, por los importes y actividades en el artículo 1° de la presente Resolución.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



(01/7/13)

R.J. N° 42-2013



PERÚ

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA

MEMORÁNDUM N° 0361-2013-MIDIS/PNAEQW-UP

CARGO

PARA : ROSA PINELO CHUMBE
 Jefe de la Unidad de Administración
 Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma

ASUNTO : Solicito fondos por la modalidad de Encargo y la asignación de viáticos y pasajes para participantes de los Talleres de Capacitación a los CAEs de dos Unidades Territoriales del PNAEQW.

REF. : INFORME N° 196-2013-PNAEQW/UP-CE

FECHA : 01 de julio de 2013

Es grato dirigirme a usted, para saludarla cordialmente y, a la vez remitir a su despacho el requerimiento presentado por la Coordinadora del Componente Educativo, a través del cual solicita la asignación de presupuesto mediante la modalidad de Encargo, así como la asignación y viáticos y pasajes, para el traslado de los participantes de los Talleres de Capacitación dirigidos a los integrantes de los Comités de Alimentación Escolar de las Unidades Territoriales Puno y Apurímac, a fin de brindarles los criterios para realizar una adecuada gestión del servicio alimentario.

Cabe señalar, que el presente requerimiento es con cargo a la secuencia funcional N° 0159, meta "Capacitación a Unidades Territoriales, CAEs, Comités de Compras e II.E.", en las específicas de gastos que se señalan a continuación:

Encargo:

Esp. de gasto	Concepto	Monto
2.3.1.5.1.2	Papelería en general, útiles y materiales de oficina.	28,505.70
2.3.2.2.4.4	Servicio de impresión, encuadernación y empastado	27,061.00
2.3.2.5.1.1	Edificios y Estructuras	2,200.00
2.3.2.7.11.99	Servicios Diversos	197,912.00
TOTAL		255,678.70

Viáticos

Esp. de gasto	Concepto	Monto
2.3.2.1.2.1	Pasajes y gastos de transporte	5,300.00
2.3.2.1.2.2	Viáticos y asignaciones por Comisión de Servicio	3,850.00
TOTAL		9,150.00

La sustentación documentada del requerimiento y la justificación administrativa pertinente de las acciones a realizar se adjuntan al presente documento.

Atentamente,

Kathy Helen Romero Haro
 Jefe (e) de la Unidad de Prestaciones
 PNAE Qali Warma – MIDIS

KHRH/jpfv

PERÚ Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social
 PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR QALI WARMA
 UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
 01 JUL 2013
RECIBIDO
 Hora: 2:15 pm



PERÚ

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio

Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA

"Año de la inversión para el desarrollo rural y la seguridad alimentaria"

URGENTE

PERÚ Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social
PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR QALI WARMA
UNIDAD DE PRESTACIONES

1 JUL 2013

RECIBIDO

Firma: [Signature] Hora: 10:12

INFORME N° 0196 - 2013- PNAEQW/UP-CE

Para : **KATTY ROMERO HARO**
Jefa (e) de la Unidad de Prestaciones
Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma

De : **MILAGROS MARISOL CASTILLO FUERMAN**
Componente Educativo – Unidad de Prestaciones
Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma

Asunto : Requerimiento de Asignación de Encargo y viáticos para continuar con los Talleres de Capacitación a Comités de Alimentación Escolar

Fecha : San Isidro, 01 de julio del 2013

Tengo a bien dirigirme a Usted para informarle que la Unidad de Prestaciones en su calidad de responsable de planificar y organizar la asistencia técnica para la prestación del servicio, ha programado la realización de Talleres de Capacitación dirigidos a los integrantes de los Comités de Alimentación Escolar – CAE, a fin de brindarles la orientación para la gestión adecuada del servicio de alimentación a nivel de las instituciones educativas del país.

I. ANTECEDENTES:

El programa Qali Warma, con el objetivo de mejorar la gestión del servicio alimentario ha programado el desarrollo del segundo taller de capacitación dirigido a los Comités de Alimentación Escolar – CAE, como una etapa posterior al taller de inducción brindado por los promotores de campo desde el mes de febrero que estuvo dirigido a instruir a sus integrantes sobre los pasos a seguir para la conformación de los comités, así como las funciones que deben cumplir para la gestión del servicio alimentario. Cabe señalar que para estos primeros talleres se capacitó a los JUT, quienes posteriormente realizaron las réplicas a los Promotores de Campo para la conformación y realización de los talleres de inducción dirigidos a los CAEs.

Es importante recordar, que para la gestión del servicio alimentario al interior de las instituciones educativas, el PNAE Qali Warma ha establecido dos tipos de CAE: CAE de raciones y CAE de productos, en función al tipo de atención que recibirán los niños y niñas de las instituciones educativas públicas del país.

En el caso del CAE de raciones, se consideran 03 momentos clave que sus integrantes deben conocer y manejar adecuadamente: Recepción, Distribución y Vigilancia del Consumo. Para ello se han diseñado protocolos que establecen los criterios a tener en cuenta en cada uno de estos procesos.

En el caso de los CAE de productos, se han considerado 06 momentos clave, que son: Recepción, Almacenamiento, Producción, Distribución y Vigilancia del Consumo. En este caso, los CAE tendrán a su cargo la preparación de los alimentos que se entregarán a los niños tanto en los desayunos como en los almuerzos según corresponda.

Por este motivo, se ha programado la ejecución de talleres diferenciados en función al tipo de CAE existente a nivel de las instituciones educativas, para lo cual se han realizado los





diseños de los talleres de capacitación en función a CAEs de Raciones y CAEs de Productos, los cuales se adjuntan al presente.

II. ANÁLISIS

La gestión del servicio alimentario requiere que los integrantes de los Comités de Alimentación Escolar – CAE conozcan y manejen los criterios estandarizados para garantizar que los alimentos que consumen los niños sean de calidad y contribuyan de manera efectiva a mejorar su alimentación.

Para ello, se requiere contar con la asistencia técnica y capacitación a fin de brindarles los criterios para realizar una gestión adecuada del servicio alimentario a nivel de las instituciones educativas públicas de acuerdo a si manejan raciones o productos. De esta manera, se ha considerado desarrollar los siguientes contenidos temáticos:

CAE de Raciones:

- ✓ **Recepción** de las raciones ya preparadas que entrega el proveedor. En este caso, se busca que los CAEs puedan identificar las condiciones en que deben llegar las raciones antes de ser entregadas a los alumnos para su consumo, teniendo en cuenta, la hora de entrega, el estado de los envases, de las raciones, etc.
- ✓ **Distribución** de las raciones, para lo cual el CAE debe organizarse para la entrega de las raciones para el consumo por los niños y niñas.
- ✓ **Consumo** de las raciones promoviendo la vigilancia para que estas sean consumidas en su totalidad.

CAE de Productos:

- ✓ **Recepción** de los alimentos que entrega el proveedor, verificando la cantidad y calidad de los productos entregados, así como la información contenida en los documentos pertinentes tales como las guías de remisión que entrega el proveedor.
- ✓ **Almacenamiento** de los productos, a fin de implementar un ambiente en el cual se puedan conservar los alimentos en condiciones adecuadas, además de organizar la limpieza de dichos ambientes.
- ✓ **Preparación**, para lo cual deberán organizarse de manera que se preparen los alimentos teniendo en cuenta las condiciones adecuadas de manipulación e higiene por parte de los responsables de cocina.
- ✓ **Servido**, para orientar el servido y las condiciones de higiene adecuada de acuerdo a las buenas prácticas de manipulación de alimentos – BPM y conocer la cantidad exacta de alimento por ración para niños pre escolares y escolares.
- ✓ **Distribución** de los alimentos preparados en la Institución Educativa, para lo cual el CAE debe organizarse para la entrega de las raciones para el consumo por los niños y niñas.
- ✓ **Consumo** de las raciones promoviendo la vigilancia para que estas sean consumidas en su totalidad.



Por este motivo, se solicitó a las Unidades Territoriales que hicieran el requerimiento presupuestal en función a la planificación y cronograma establecido para llevar a cabo los talleres de capacitación en sus ámbitos territoriales, habiendo remitido a la fecha parte del presupuesto requerido para las Unidades Territoriales de Puno y Apurímac.

**PERÚ****Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social****Viceministerio de Prestaciones Sociales****Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA****"Año de la inversión para el desarrollo rural y la seguridad alimentaria"**

En función a la programación de las actividades de capacitación dirigidas a los Comités de Alimentación Escolar - CAE, y a la disponibilidad de tiempo y recursos humanos se han asignado encargos presupuestales que les permitan cumplir con estas actividades en el ámbito solicitado, de acuerdo a los siguientes cuadros resumen:

RESUMEN DE REQUERIMIENTO DE PRESUPUESTO PARA CAPACITACION CAE

UNIDAD TERRITORIAL	N° Talleres	N° miembros CAEs a capacitar	Carpetas 2.3.2.2.4.4	Paquete materiales 2.3.1.5.1.2	Copias 2.3.2.7.11.9.9	Servicio de Alimentación 2.3.2.7.11.9.9	Alojamiento CAE 2.3.2.7.11.9.9	Traslado Local CAE 2.3.2.1.2.99	Alquiler de Local 2.3.2.5.1.1	Traslado Local Equipos Departam 2.3.2.1.2.1	TOTAL
PUNO	195	6708	13,416.00	19,500.00	16,770.00	34,854.00	0.00	33,540.00	0.00	0.00	118,080.00
APURIMAC	62	2729	13,645.00	9005.70	5,458.00	40,935.00	25,420.00	40,935.00	2,200.00	0.00	137,598.70
TOTAL	257	9437	27,061.00	28,505.70	22,228.00	75,789.00	25,420.00	74,475.00	2,200.00	0.00	255,678.70

RESUMEN DE REQUERIMIENTO DE PRESUPUESTO PARA TRASLADO DE CAPACITADORES DE LA U.T. A LA CAPACITACION CAE

UNIDAD TERRITORIAL	Movilidad Interprovincial (2.3.2.1.2.1)	Viáticos (2.3.2.1.2.2)	Movilidad Local (2.3.2.1.2.99)	Total
PUNO	4,550.00	750.00	0.00	5,300.00
APURIMAC	750.00	3,100.00	0.00	3,850.00
TOTAL	5,300.00	3,850.00	0.00	9,150.00

Es preciso mencionar, que el presupuesto programado para paquetes de materiales, se desdobra de acuerdo a las necesidades de la UT para el desarrollo del taller contextualizado en la zona, por lo que se adquirirá útiles de escritorio, kit de aseo e higiene, así como insumos para la preparación de alimentos demostrativos de desayunos y almuerzos para capacitar a las cocineras de los CAE en la modalidad productos.

III. CONCLUSIONES

De acuerdo a lo señalado en el análisis, podemos concluir que resulta pertinente llevar a cabo los talleres de capacitación dirigidos a los integrantes de los Comités de Alimentación Escolar – CAE, de manera que puedan conocer y manejar los criterios estandarizados para una gestión adecuada del servicio alimentario a nivel de las Instituciones Educativas.

Es preciso mencionar, que solo se está tramitando los requerimientos de encargos y viáticos solicitados por los JUT de las U.T. de Puno y Apurímac para atender la capacitación a los miembros de CAE

IV. RECOMENDACIONES

Se precisa contar con la aprobación de la asignación de los encargos que permitan garantizar la capacitación a los integrantes de los CAE, las cuales se iniciarán de acuerdo a lo señalado por la U.T.

Agradeciendo la atención que preste a la presente, quedo de usted.

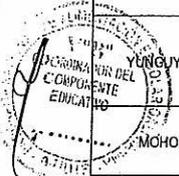
Atentamente,

.....
Lic. MLAGROS MABISON CASTILLO FUERMAN
 Coordinador del Componente Educativo
 PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR QALI WARMA
 MINISTERIO DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL
 MCF

ANEXO 01 - REQUERIMIENTO PRESUPUESTAL PARA TALLERES A CAE

UNIDAD TERRITORIAL: PUNO

Provincia	Distrito / Ruta	Personal designado para asignación de Encargos	Cargo	DNI	Periodo de Capacitación	N° Talleres	N° de CAEs	N° miembros CAEs a capacitar	Carpetas 2.3.2.2.4.4	Paquete materiales 2.3.1.5.1.2	Coplas 2.3.2.7.11.9.9	Servicio de Alimentación 2.3.2.7.11.9.9	Traslado Local CAE 2.3.2.12.9.9	Alojamiento CAEs 2.3.2.7.11.9.9	Alquiler de Local 2.3.2.5.1.1	TOTAL	TOTAL ASIGNADO POR ENCARGO
SAN ROMAN	JULIACA	VIDAL ORTIZ CORDOVA	SUPERVISOR PROVINCIAL	01292458	03/07/2013 - 12/07/2013	12	146	438	876	1200	1095	3504	2190	0	0	8865.00	26616.00
SAN ROMAN	JULIACA, CABANA, CABANILLAS, CARACOTO				03/07/2013 - 12/07/2013	7	79	237	474	700.00	592.50	1185	1185	0	0	4136.50	
CARABAYA	SAN GABAN, OLLACHEA, AJOYANI, MACUSANI, CORANI, AYAPATA, COASA, TIJATA, USICAYOS				03/07/2013 - 12/07/2014	20	267	801	1602	2000.00	2002.50	4005	4005	0	0	13614.50	
CHUCUITO	DESAGUADERO, HUACULLANI, KELLUYO, JULI	NELIDA CATAORA RODRIGUEZ	SUPERVISOR PROVINCIAL CC PUNO 6	23964017	03/07/2013 - 12/07/2015	35	345	1035	2070	3500.00	2587.50	5175	5175	0	0	18507.50	25319.00
HUANCANE	HUANCANE E INCHUPALLA				03/07/2013 - 12/07/2016	12	129	387	774	1200.00	967.50	1935	1935	0	0	6811.50	
LAMPA	LAMPA, CABANILLA, CALAPUJA, NICASIO, PALCA, PARATA, PUCARA, SANTA LUCIA, VILAVILA Y OCUVIRI	NORMA PEREZ MAMANI	MONITOR DE GESTION DEL SSAA	40063780	03/07/2013 - 12/07/2017	20	209	627	1254	2000.00	1567.50	3135	3135	0	0	11091.50	22709.50
AZANGARO	AZANGARO, ASILLO Y POTONI				03/07/2013 - 12/07/2018	10	144	432	864	1000.00	1080.00	2160	2160	0	0	7264.00	
SAN ANTONIO DE PUTINA	ANANEA, PEDRO VILCAPAZA, QUILCAPUNKU, PUTINA Y SINA				03/07/2013 - 12/07/2019	7	84	252	504	700.00	630.00	1260	1260	0	0	4354.00	
MELGAR	AYAVIRI, LLALLI, ANTAUTA, CUPI, MACARI, NUÑO, ORURILLO, SANTA ROSA Y UMACHIRI	YSAAC SONCCO SILVA	SUPERVISOR PROVINCIAL CC PUNO 3	80072146	03/07/2013 - 12/07/2020	25	323	969	1938	2500.00	2422.50	4845	4845	0	0	16550.50	22970.50
YUNGUYO	YUNGUYO, COPANI, ANAPIA, TINICACHI, OLLARAYA, CUTURAPI, UNICACHI				03/07/2013 - 12/07/2021	12	120	360	720	1200.00	900.00	1800	1800	0	0	6420.00	
MOHO	CONIMA, TILALI, HUAYRAPATA Y MOHO	MAYA VALENCIA MONTES DE OCA	MONITOR DE GESTION DEL SSAA	40463089	03/07/2013 - 12/07/2022	17	189	567	1134	1700.00	1417.50	2835	2835	0	0	9921.50	20465.00
SANDIA	SANDIA, ALTO INAMBARI, CUYO CUYO, LIMBANI, PATAMBUCO, PHARA, SAN JUAN DE LORO, SAN PEDRO DE PUTINA PUNKU, QUIACA, YANAHUAYA				03/07/2013 - 12/07/2023	18	201	603	1206	1800.00	1507.50	3015	3015	0	0	10543.50	
SUB TOTAL						195	2,236	6,708	13,416	19,500	16,770	34,854	33,540	0	0	118,080	118,080

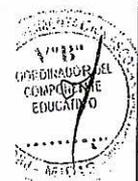


2

ANEXO 02
VIÁTICOS PARA CAPACITACIÓN A CAEs - EQUIPO DE LA UT QUE REALIZARA LA CAPACITACION

UNIDAD TERRITORIAL: PUNO

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	DNI	CARGO	RUTA DEL CAPACITADOR	PERIODO DE EJECUCION	MOVILIDAD INTERPROVINCIAL(2.3.2.1.2.1)	VIATICOS PARCIALES (2.3.2.1.2.2)	MONTO TOTAL S/.
1	BRADLEY CONDORI MAMANI	29722580	MONITOR DE GESTION DEL SS AA	JULIACA, CABANA, CABANILLAS, CARACOTO	03/07/2013 - 12/07/2013	250.00	50.00	300.00
2	BORIS RAMIREZ TEJADA	45627026	MONITOR DE GESTION DEL SS AA	AYAPATA, SAN GABAN Y OLLACHEA	03/07/2013 - 12/07/2014	400.00	50.00	450.00
3	JIMENEZ HUACAN SONIA MARLENY	40214616	MONITOR DE GESTION DEL SS AA	ZEPITA, DESAGUADERO, HUACULLANI, KELLUYO, JULI	03/07/2013 - 12/07/2019	300.00	50.00	350.00
4	CHAHUARES SAYRITUPA CELIA	41412124	MONITOR DE GESTION DEL SS AA	ZEPITA, POMATA, DESAGUADERO, HUACULLANI,	03/07/2013 - 12/07/2020	300.00	50.00	350.00
5	COLCA ESTOFANERO DORIS	43855192	MONITOR DE GESTION DEL SS AA	HUANCANE E INCHUPALLA	03/07/2013 - 12/07/2021	300.00	50.00	350.00
6	LIMBER STANLIN GAYOSO APAZA	41930257	MONITOR DE GESTION DEL SS AA	LAMPA, CABANILLA, CALAPUJA, NICASIO, PALCA,	03/07/2013 - 12/07/2022	300.00	50.00	350.00
7	GOMEZ QUISPE NANCY	01317976	MONITOR DE GESTION DEL SS AA	ASILLO	03/07/2013 - 12/07/2023	300.00	50.00	350.00
8	QUISPE RODRIGUEZ VILMA FRIDA	41813163	MONITOR DE GESTION DEL SS AA	AZANGARO	03/07/2013 - 12/07/2025	300.00	50.00	350.00
9	QUISPE MAMANI BETTY	02432294	MONITOR DE GESTION DEL SS AA	AYAVIRI Y LLALLI	03/07/2013 - 12/07/2026	300.00	50.00	350.00
10	DEZA CALLATA VILMA	40101880	MONITOR DE GESTION DEL SS AA	ANTAUTA Y CUPI	03/07/2013 - 12/07/2027	300.00	50.00	350.00
11	CCAPA CHOQUEPUMA RAUL	41968719	MONITOR DE GESTION DEL SS AA	MACARI Y NUÑO A	03/07/2013 - 12/07/2028	300.00	50.00	350.00
12	CHURA DUEÑAS CLAUDIO	42186532	MONITOR DE GESTION DEL SS AA	SANTA ROSA Y UMACHIRI	03/07/2013 - 12/07/2029	300.00	50.00	350.00
13	BETZABETH ROSA CATAORA	40260164	MONITOR DE GESTION DEL SS AA	YUNGUYO, COPANI, ANAPIA, TINICACHI, OLLARAYA,	03/07/2013 - 12/07/2030	300.00	50.00	350.00
14	ARUHUANCA ORDOÑEZ FIORELA	44657507	MONITOR DE GESTION DEL SS AA	CONIMA, TILALI, HUAYRAPATA Y MOHO	03/07/2013 - 12/07/2031	300.00	50.00	350.00
15	RODRIGUEZ CALLA FLOR MARIVEL	01334090	MONITOR DE GESTION DEL SS AA	ANANEA, PEDRO VILCAPAZA, QUILCAPUNKU, PUTINA Y SINA	03/07/2013 - 12/07/2032	300.00	50.00	350.00
TOTAL						4550.00	750.00	5,300.00



ANEXO 01 - REQUERIMIENTO PRESUPUESTAL PARA TALLERES A CAE

UNIDAD TERRITORIAL: APURIMAC

Personal designado para asignación de Encargos	Cargo	DNI	Provincia	Distrito / Ruta	Periodo de Capacitación	N° Talleres	N° miembros CAEs a capacitar	Carpetas 2.3.2.2.4.4	Paquete materiales 2.3.1.5.1.2	Copias 2.3.2.7.11.9.9	Servicio de Alimentación 2.3.2.7.11.9.9	Traslado Local CAE 2.3.21.2.99	Alojamiento CAEs 2.3.2.7.11.9.9	Alquiler de Local 2.3.2.5.1.1	TOTAL
GILMER ESCALANTE RODRIGUEZ	NUTRIC. DE CAMPO	42410367	AYMARAES	CARAYBAMBA, TINTAY, LUCRE, SAÑAICAA SORAYA, TORAYA, SAN JUAN DE CHACÑA, JUSTO APU SAHURAURA, POCOHUANCA	08/07/2013 AL 10/07/2013	8	201	1005.00	663.30	402.00	3015.00	3015.00	1560.00	0.00	9660.30
KELIT CALVO REA	NUTRIC. DE CAMPO	43358208	AYMARAES	CHAPIMARCCA, COTARUSE, HUAYLLO, COLCABAMBA, CAPAYA, TAPAYRIHUA, YANACA, CHALHUANCA	08/07/2013 AL 10/07/2013	9	252	1260.00	831.60	504.00	3780.00	3780.00	1300.00	0.00	11455.60
VLADIMIR CARHUAYA LUJAN	NUTRICIONISTA DE CAMPO	43003129	ANDAHUAYLAS	TALAVERA	12/07/2013	3	175	875.00	577.50	350.00	2625.00	2625.00	0.00	200.00	7252.50
RUMBERTO ROMANI ROSALES	NUTRICIONISTA DE CAMPO	28308406	ANDAHUAYLAS	ANDAHUAYLAS, TURPO, HUANCARAY	11 Y 12/07/2013	7	334	1670.00	1102.20	668.00	5010.00	5010.00	1300.00	200.00	14960.20
ROCIO CCOICCA CCORAHUA	NUTRICIONISTA DE CAMPO	09636988	ANDAHUAYLAS	SANTA MARIA DE CHICMO	11/07/2013	2	95	475.00	313.50	190.00	1425.00	1425.00	1900.00	200.00	5928.50
EDWIN DOMINGUEZ RIVERA	NUTRICIONISTA DE CAMPO	31176844	ANDAHUAYLAS	SAN JERONIMO, PACUCHA	11 Y 12/07/2013	4	228	1140.00	752.40	456.00	3420.00	3420.00	0.00	200.00	9388.40
TOTAL						33	1,285	6,425.00	4,240.50	2,570.00	19,275.00	19,275.00	6,060.00	800.00	58,645.50



VIÁTICOS PARA CAPACITACIÓN A CAEs - UT QUE REALIZARAN LA CAPACITACION

UNIDAD TERRITORIAL: APURIMAC

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	DNI	CARGO	RUTA DEL CAPACITADOR	PERIODO DE EECUCION	MOVILIDAD INTERPROVINCIAL (2.3.2.1.2.1)	VIATICOS PARCIALES (2.3.2.1.2.2)	MONTO TOTAL S/.
1	ROGER ROQUE SALAS DELGADO	42370414	Monitor de gestión de Servicios Alimentarios	TINTAY-AYMARAES	08,09,10-07-2013	40.00	190.00	230.00
2	HERNAN MARCIAL MAMANI QUISPE	40775259	Nutricionista de Campo	TAPAYRIHUA-AYMARAES	08,09,10-07-2013	40.00	200.00	240.00
3	RONAL PAUL CHINO CHINO	42983429	Nutricionista de Campo	SANTA ROSA-AYMARAES	08,09,10-07-2013	40.00	200.00	240.00
4	EVELIN SIERRA AMAO	43359314	Monitor de gestión de Servicios Alimentarios	SAÑAICA-AYMARAES	08,09,10-07-2013	40.00	210.00	250.00
5	LISEO AQUILINO TRUYENQUE ARESTEGUI	31148675	especialista del Componente Educativo	CHALHUANCA-AYMARAES	08,09,10-07-2013	40.00	190.00	230.00
6	ROGER ROQUE SALAS DELGADO	42370414	Monitor de gestión de Servicios Alimentarios	PACUCHA-ANDAHUAYLAS	11,12,18-07-2013	40.00	195.00	235.00
7	HERNAN MARCIAL MAMANI QUISPE	40775259	Nutricionista de Campo	PAMPACHIRI-ANDAHUAYLAS	11,12,18-07-2013	40.00	215.00	255.00
8	RONAL PAUL CHINO CHINO	42983429	Nutricionista de Campo	ANDARAPA-ANDAHUAYLAS	11,12,18-07-2013	40.00	200.00	240.00
9	EVELIN SIERRA AMAO	43359314	Monitor de gestión de Servicios Alimentarios	SAN ANTONIO CACHI-ANDAHUAYLAS	11,12,18-07-2013	40.00	200.00	240.00
10	LISEO AQUILINO TRUYENQUE ARESTEGUI	31148675	especialista del Componente Educativo	HUANCARAMA-ANDAHUAYLAS	11,12,18-07-2013	40.00	210.00	250.00
11	ROGER ROQUE SALAS DELGADO	42370414	Monitor de gestión de Servicios Alimentarios	HUACCANA-CHINCHEROS	15,16-07-2013	70.00	220.00	290.00
12	HERNAN MARCIAL MAMANI QUISPE	40775259	Nutricionista de Campo	ANCCOHUAYLLO-CHINCHEROS	15,16-07-2013	70.00	205.00	275.00
13	RONAL PAUL CHINO CHINO	42983429	Nutricionista de Campo	OCOBAMBA-CHINCHEROS	15,16-07-2013	70.00	230.00	300.00
14	EVELIN SIERRA AMAO	43359314	Monitor de gestión de Servicios Alimentarios	RANRACANCHA-CHINCHEROS	15,16-07-2013	70.00	230.00	300.00
15	LISEO AQUILINO TRUYENQUE ARESTEGUI	31148675	especialista del Componente Educativo	CHINCHEROS-CHINCHEROS	15,16-07-2013	70.00	205.00	275.00
TOTAL						750.00	3100.00	3850.00

